

INFORME DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.

Curso académico 2007/08

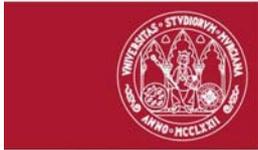
COMISIÓN DE CALIDAD DEL CLAUSTRO

Junio 2009

Índice:

1. Presentación
2. Definición de los indicadores
3. Resultados a nivel de Universidad, desagregados por rama del conocimiento
4. Acciones y propuestas de mejora
5. Conclusiones

Observaciones: A todos los Centros se les ha enviado un informe, desde la Unidad para la Calidad, con los valores de los indicadores correspondientes a todas sus titulaciones y con la media del Centro, comparando ésta con los del resto de Centros de su rama de conocimiento así como con el valor global correspondiente a la UMU. Este curso la Comisión ha remitido a todos los Centros una plantilla modelo para facilitar el análisis y valoración de estos resultados, y para la propuesta de acciones concretas de mejora.



1. PRESENTACIÓN

El Reglamento del Claustro, en su artículo 36.f, indica entre las funciones de la Comisión de Calidad del Claustro la de *recibir los informes anuales que elaboren los Centros sobre los resultados de las evaluaciones globales correspondientes a las asignaturas incluidas en los planes de estudio e informar de ellas al pleno del Claustro.*

Asimismo, el artículo 108 (análisis de los resultados) de los Estatutos de la Universidad de Murcia, indica que:

- 1. En todas las titulaciones existirá una comisión, nombrada por la correspondiente Junta de Centro, encargada de analizar los resultados de las evaluaciones globales correspondientes a las asignaturas incluidas en los planes de estudio.*
- 2. Esta comisión elaborará un informe anual que elevará a la Junta de Centro y a la comisión correspondiente del claustro. En dicho informe se incluirán propuestas tendentes a la mejora de la docencia.*

En el informe que se presenta figuran los resultados académicos correspondientes al curso 2007/08, obtenidos desde la Unidad para la Calidad, atendiendo a los indicadores definidos en el SGIC de los Centros de la Universidad de Murcia, entre los que están los propuestos por el RD1393 de 29 de octubre sobre Nueva Ordenación de las Enseñanzas.

Las Facultades y Escuelas se han agrupado en cuatro ramas del conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas (Trabajo Social, Turismo, CC Trabajo, Derecho, Comunicación y Documentación, Economía y Empresa, Educación y Psicología), Ciencias de la Salud (Enfermería, Medicina y Veterinaria), Experimentales y Técnicas (Biología, Informática, Matemáticas y Química) y Humanidades (Letras, Filosofía y Bellas Artes). No se ha incluido a la Facultad de Ciencias del Deporte, por no haber finalizado, al menos, una promoción de titulados.

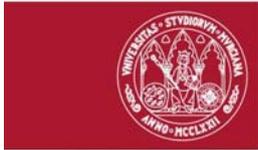
2. DEFINICIÓN DE LOS INDICADORES

IN01. Tasa de rendimiento en créditos (%)

Porcentaje de créditos superados por el total de alumnos matriculados en la titulación en relación con el número de créditos matriculados por el total de alumnos matriculados en la titulación

IN02. Tasa de éxito en créditos (%)

Porcentaje de créditos superados por el total de alumnos matriculados en la titulación en relación con el número de créditos presentados por el total de alumnos matriculados en la titulación.



IN03.1 Tasa de graduación en la duración del plan de estudios, n (%)

Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios en relación a su cohorte de entrada.

IN03.2 Tasa de graduación, según RD, (n+1) (%)

Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

IN04. Tasa de abandono (%)

Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

IN05. Tasa de eficiencia (%)

Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Para el cálculo de la tasa de eficiencia se excluyen a los alumnos que no superan el mínimo de créditos del plan de estudios (sin tener en cuenta los créditos de libre configuración de este) por provenir de adaptaciones etc.

IN06. Duración media de los estudios (con coeficiente corrector)

$$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ Años en graduarse} \times \text{N}^\circ \text{ alumnos graduados})}{\text{N}^\circ \text{ total alumnos graduados} \times \text{años de duración del plan de estudios}}$$

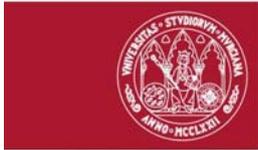
Al dividir por el número de años del Plan de Estudios, se pueden realizar comparaciones entre titulaciones que tienen Planes de Estudio de diferente duración, es decir, entre titulaciones de ciclo largo, corto y sólo segundo ciclo.

*El sistema a la hora de contabilizar los años que un alumno ha tardado en graduarse, tiene en cuenta si el alumno proviene de una adaptación, **contabilizando los años que ha tardado en superar la titulación de la que proviene la adaptación, a la titulación de graduación.** Si el titulado ha sufrido varias adaptaciones que impliquen cambio de titulación sólo se tendrá en cuenta la última adaptación.*

También hay que tener en cuenta que, debido a convalidaciones entre titulaciones afines, puede haber alumnos cuyo promedio en años de finalización de la carrera sea menor que el número de cursos de su Plan de Estudios. Esto se debe a que, una vez graduado en una titulación, se incorpora a otra afín en la que le son convalidadas asignaturas.

IN07. Tamaño medio del grupo.

Número de créditos matriculados * 10 / número de horas docentes impartidas en la titulación



IN08. Evolución número de alumnos matriculados en los cuatro últimos años.

Número total de alumnos matriculados en una titulación en los cuatro últimos años.

A la hora de comparar el número de alumnos matriculados entre centros deberá tenerse en cuenta que el número de titulaciones impartidas en cada uno de ellos puede ser muy distinto. El mismo problema surge si se pretende comparar entre las diferentes ramas.

IN09. Indicador de inserción.

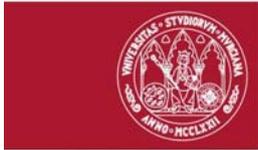
Atendiendo a la información disponible en los estudios de inserción laboral, realizados desde la Unidad para la Calidad y el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, se ha calculado a nivel de cada titulación como el porcentaje de alumnos que se encuentra trabajando en algo relacionado total o parcialmente con los estudios cursados. A partir de los resultados obtenidos por titulación se han obtenido los globales de Universidad a título meramente informativo, considerando que no aporta ninguna información para el análisis el obtenerlos a nivel de rama del conocimiento.

Se aporta la información última obtenida que hace referencia a los alumnos que finalizaron sus estudios en el año 2004/05 comparando con los valores de los dos cursos anteriores.

Notas. Los indicadores 07, 08 y 09, aunque no corresponden concretamente al análisis de resultados, aportan información que pudiera ser de interés tener en cuenta.

Los indicadores se han obtenido todos con los datos procedentes de cada titulación, a partir de ellos (realizando la media o la adición siempre en base a titulaciones), se obtienen los de Centro, de rama y de Universidad sucesivamente, salvo que existan datos específicos.

De todos los indicadores, excepto del IN09, se han obtenido valores de los cuatro últimos cursos académicos, lo que permite observar las tendencias alcanzadas.

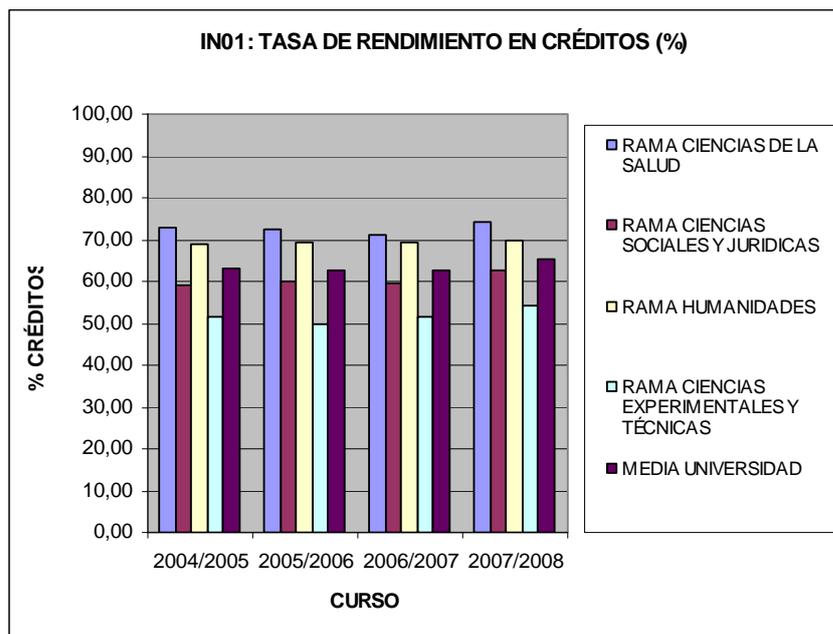


3. RESULTADOS A NIVEL DE UNIVERSIDAD

A continuación se exponen los resultados obtenidos al calcular los indicadores para el conjunto de la Universidad de Murcia y las diferentes ramas de conocimiento consideradas, remitidos a esta Comisión desde la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia.

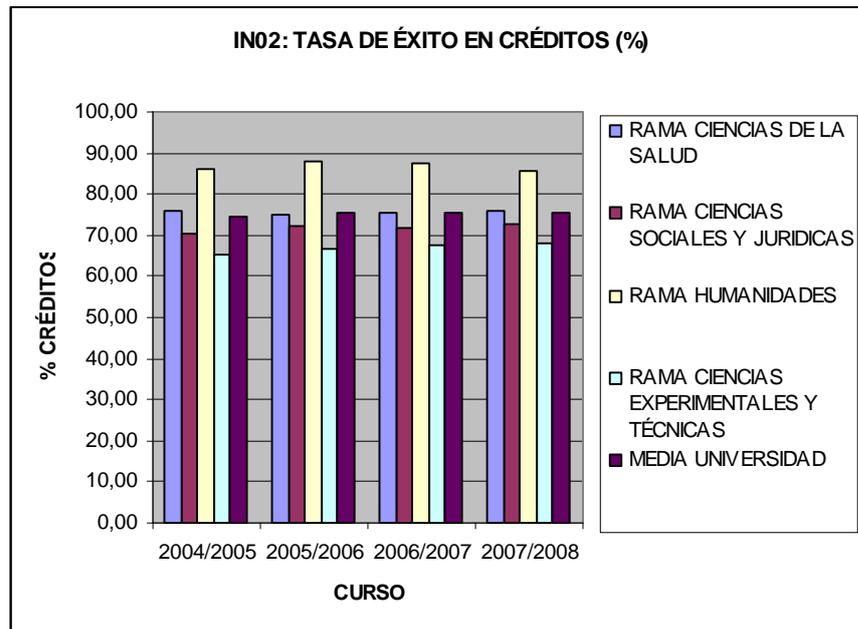
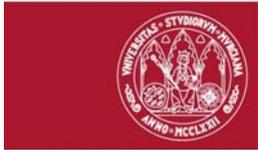
Tasa de rendimiento (IN01).

La *tasa de rendimiento (IN01)* se incrementa ligeramente desde valores que han oscilado en torno al 62-63% durante los últimos tres cursos, hasta el 65.27% del Curso 2007/2008. Por ramas, la tasa de rendimiento es sensiblemente inferior en Ciencias Experimentales y Técnicas con un valor de 54,13%, aunque mejora el valor obtenido en 2006/07. Los valores más altos se alcanzan un año más en Ciencias de la Salud que alcanza un 74.31%, superando la media obtenida en los cursos anteriores.



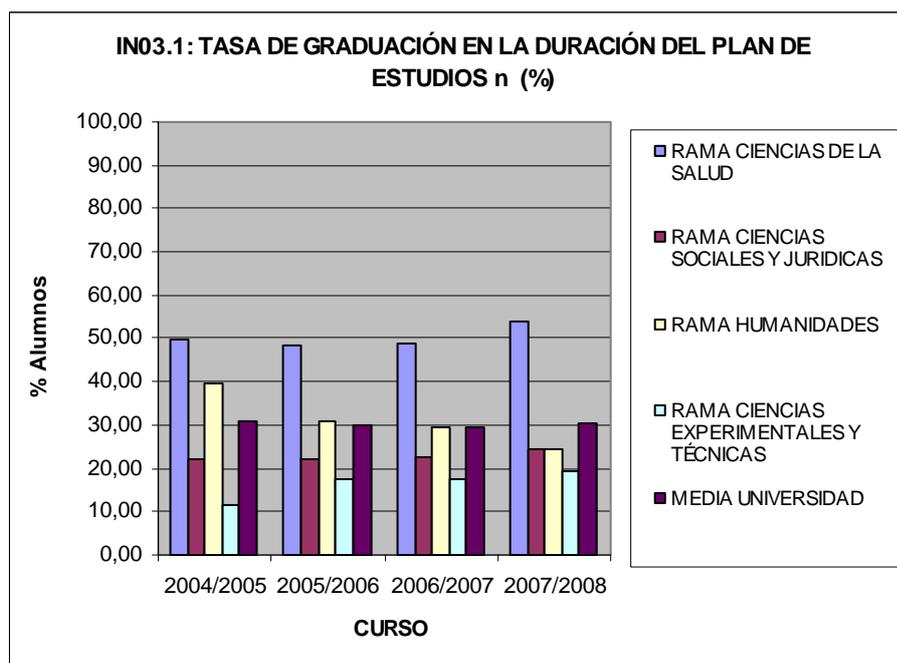
Tasa de éxito (IN02)

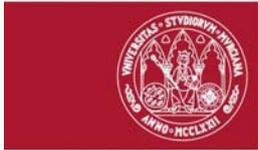
La *tasa de éxito (IN02)* alcanza el 75.59% por lo que se estabiliza respecto al valor del curso anterior. Se congela la tendencia ligeramente creciente observada desde el curso 2003/04. Por ramas de conocimiento, la tasa de éxito es inferior en Ciencias Experimentales y Técnicas con un 68.26% (obtuvo un 67.57% en 2006/07). Su valor más alto se alcanza un curso más en la rama de Humanidades con un 85.62 %.



A partir de los indicadores anteriores, se puede obtener información acerca de la relación presentados/matriculados. Para el último curso, ésta fue del 86.34% para la Universidad de Murcia en su conjunto. Este valor se desagrega por ramas en un 97.91% para Ciencias de la Salud, 86.63% para Ciencias Sociales y Jurídicas, 81.49% para Humanidades y, finalmente, en un 79.29% para Ciencias Experimentales y Técnicas.

Tasa de graduación en la duración del plan de estudios (n) (IN03.1)



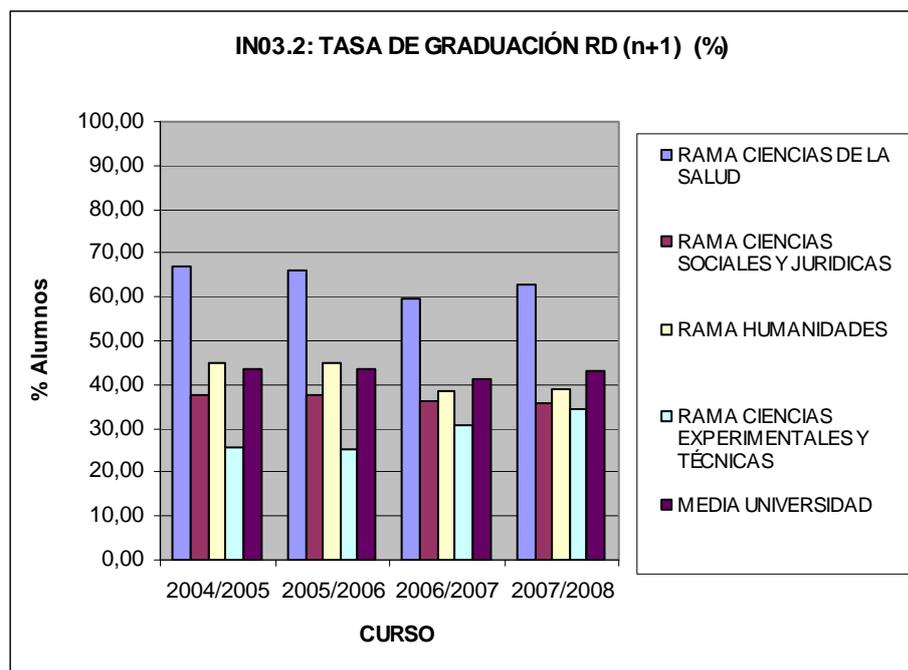


COMISIÓN DE CALIDAD

La *tasa de graduación (IN03)* se mantiene estabilizada en torno al 30,5% para el conjunto de la Universidad. Por ramas, el valor inferior corresponde a Ciencias Experimentales y Técnicas con el 19.55%. No obstante, esta tasa se mantiene en alza en los últimos cuatro Cursos académicos. La mayor tasa se observa en Ciencias de la Salud que asciende hasta el 54.04%. Es de destacar el descenso significativo observado en la rama de Humanidades que ha pasado de un 39.61 % al 24.49 % en cuatro años.

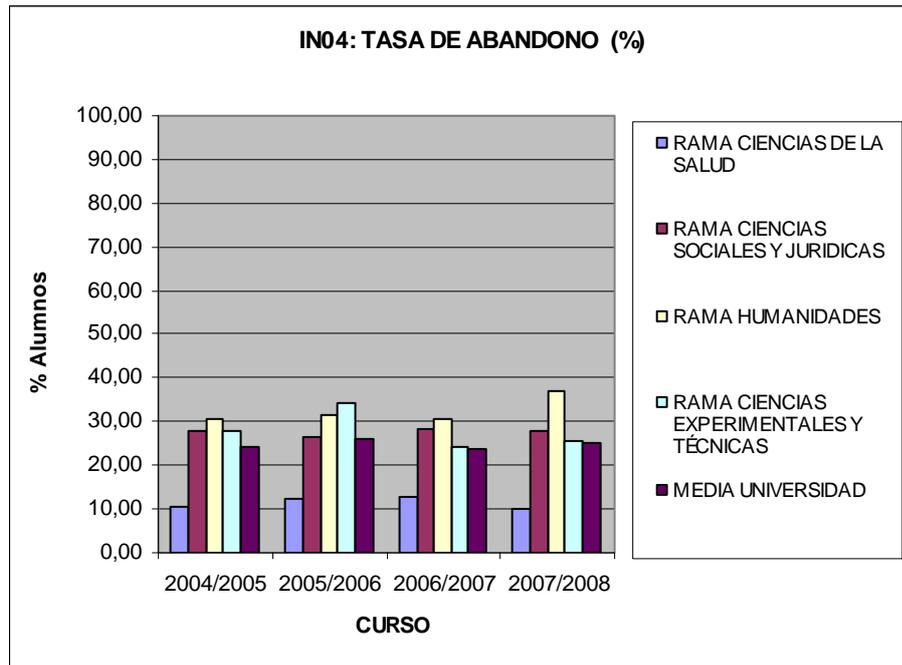
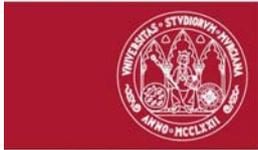
Tasa de graduación según RD (n+1) (IN03.2)

La *tasa de graduación según RD (IN03.2)* se mantiene estabilizada y sus valores mejoran significativamente los obtenidos en el indicador anterior. El valor más bajo corresponde a Ciencias Experimentales y Técnicas con un 34.19 %. No obstante, esta tasa se mantiene al alza en esta rama de conocimiento, y no difiere en exceso de una rama tan diferente como la de Ciencias Sociales y Jurídicas. Este indicador alcanza su máximo valor en Ciencias de la Salud que asciende casi cuatro puntos hasta situarse en un 63.03%. Este indicador se mantiene estable en la rama de Humanidades respecto al curso anterior.



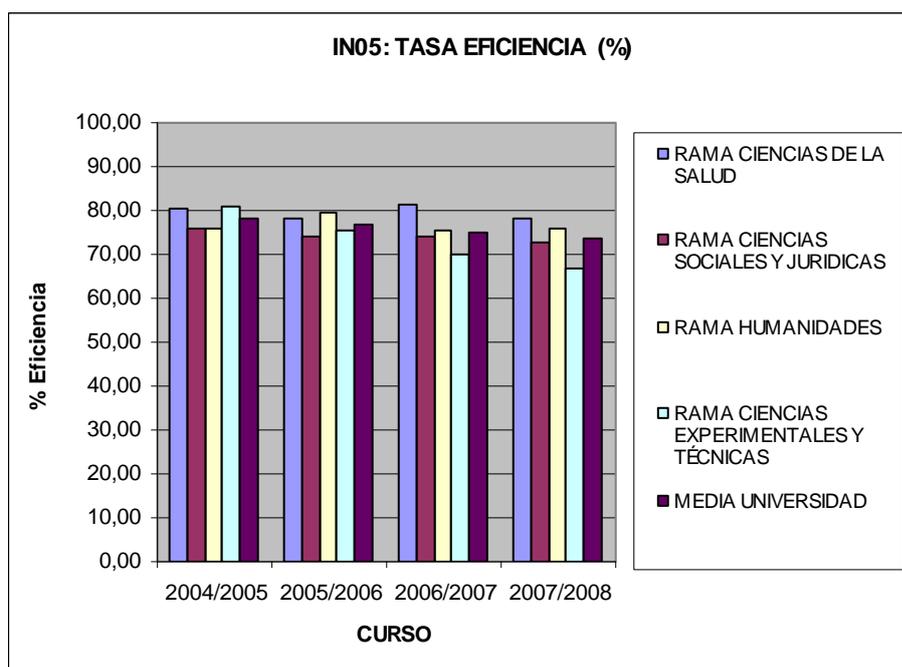
Tasa de abandono (IN04)

La *tasa de abandono (IN04)* aumenta ligeramente hasta el 25,23 % en el último año. Los valores más altos corresponden a Humanidades con un 36,91%. Por su parte, los más bajos se observan en Ciencias de la Salud con el 10.16%, que mantiene así una tendencia ligeramente.



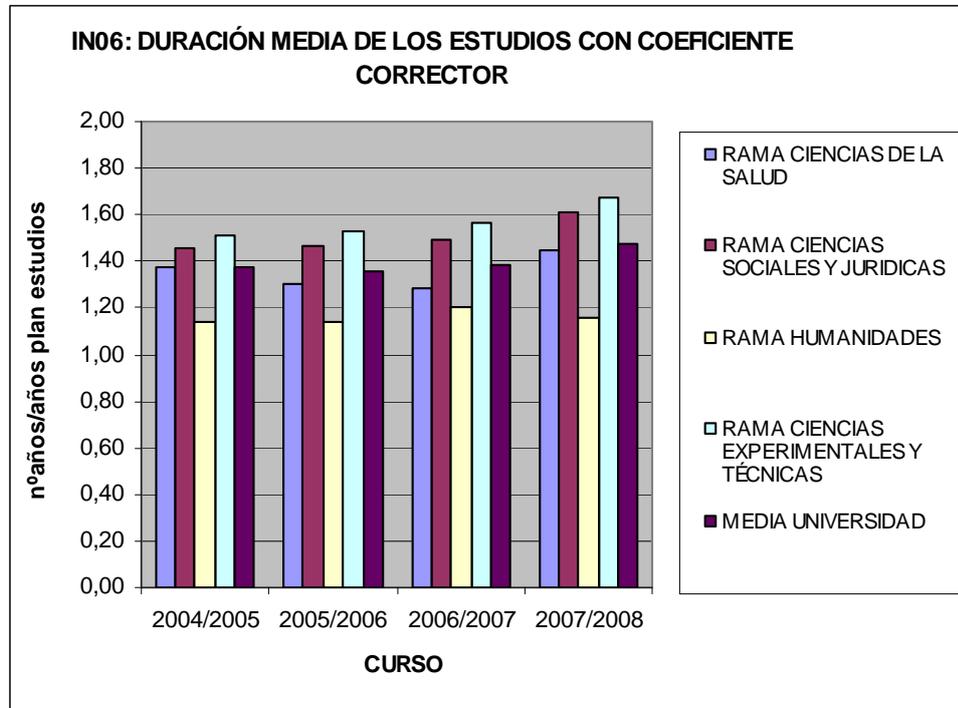
Tasa de eficiencia (IN05)

La tasa de eficiencia (IN05) de la Universidad de Murcia mantiene una tendencia decreciente. Esta tasa baja del 78.24% observado en 2004/05 al 73.45% del curso 2007/2008. La rama de Ciencias de la Salud presenta la mayor tasa de eficiencia (78.19%), aunque con un descenso de casi 3 puntos en el último año. El valor más bajo es para la rama de Ciencias Experimentales y Técnicas (66.74%) que pierde casi 15 puntos porcentuales desde el curso 2004/2005. Las dos ramas restantes alcanzan tasas de eficiencia superiores al 70 %.





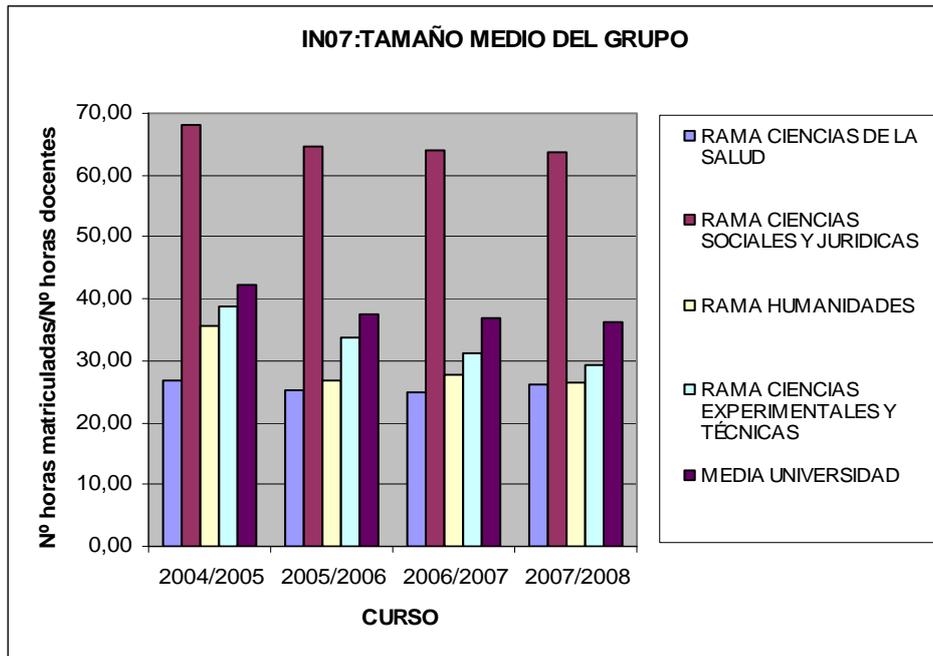
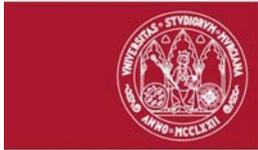
Duración media de los estudios (IN06)



La *duración media de los estudios con coeficiente corrector* (IN06) referida al conjunto de la Universidad de Murcia se mantuvo constante durante los dos cursos centrales a éste análisis (1.36 y 1.39 en los cursos 2004/05 y 2005/06) y alcanza, en el último Curso, un valor de 1.47. Este valor indica que un alumno de la UMU tarda 1.47 veces más en titularse que lo planificado en el plan de estudios correspondiente. Por ramas, el valor máximo se alcanza en Ciencias Experimentales y Técnicas (1.67) mientras que el mínimo corresponde de nuevo a Humanidades con un 1.16.

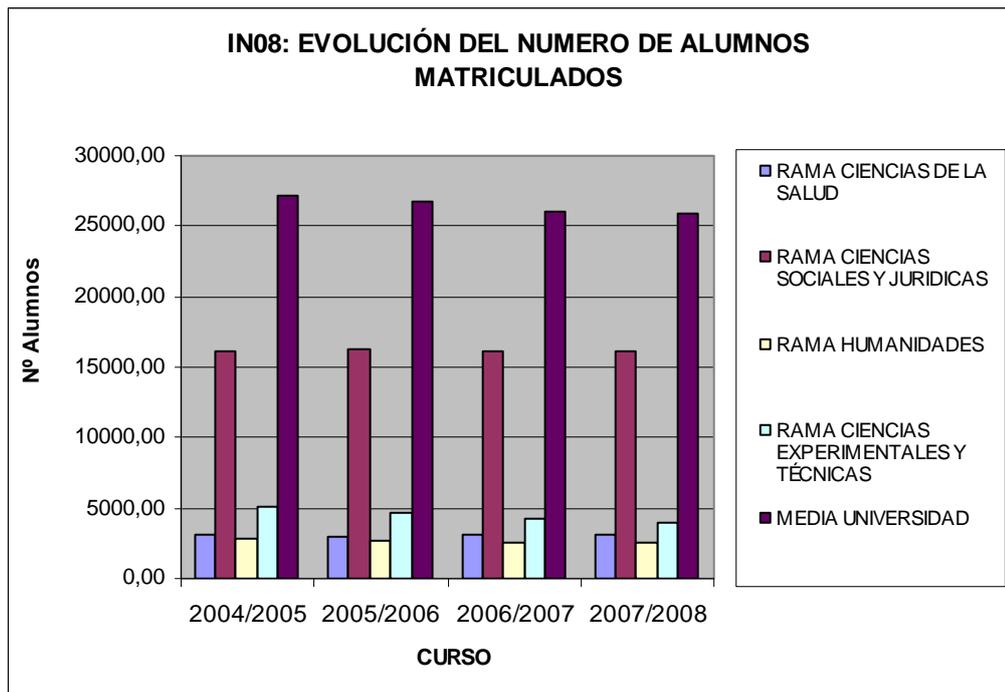
Tamaño medio del grupo (IN07)

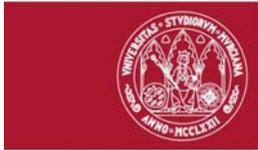
En cuanto al *tamaño medio del grupo* (IN07) su valor presenta una tendencia decreciente en la Universidad de Murcia, con un valor máximo (42.29) en el curso 2004/05 y un valor mínimo (36.36) en el último curso analizado. La rama de Ciencias Sociales es, con diferencia, la que presenta grupos de mayor tamaño con un valor de 63.67 en el último curso. Apenas se registran diferencias entre las ramas de Ciencias de la Salud y la de Humanidades. Con valores de 26.12 y 26.38 respectivamente en el último año analizado.



Número de alumnos matriculados (IN08)

El número de alumnos matriculados (IN08) presenta una disminución gradual en los últimos años, pasando de 27167 alumnos en el curso 2004/05, a 25839 en el último año. En este caso no procede un análisis por ramas dada sus enormes diferencias en el número de titulaciones que ofertan, y a otras consideraciones que sesgarían las conclusiones como presencia o no de *números clausus*.

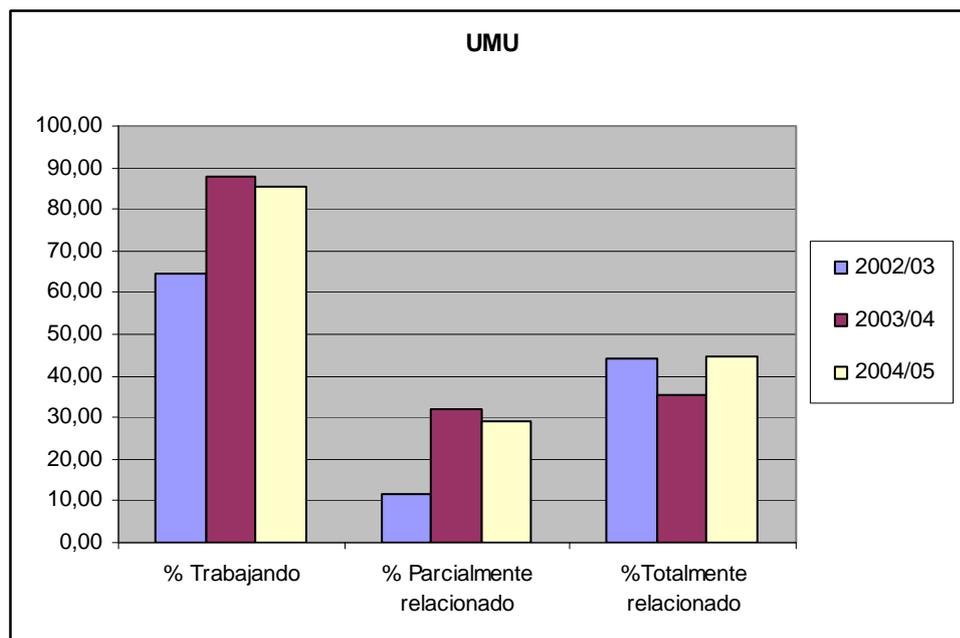
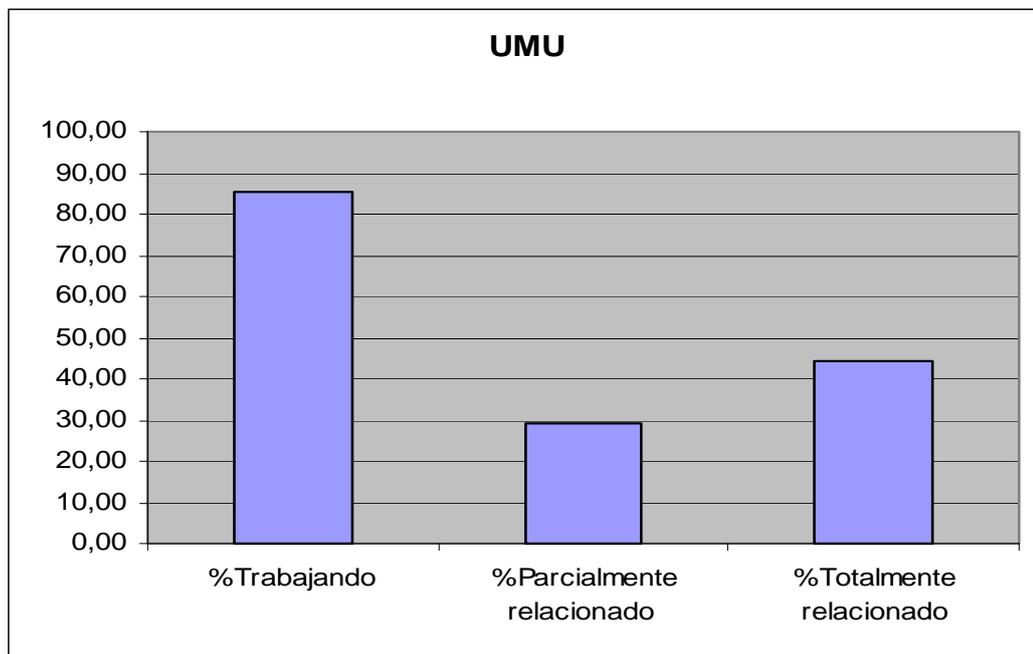


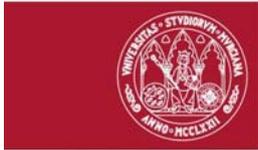


Indicador de inserción (IN09)

2004/05

Los últimos datos de inserción laboral disponibles, confirman la tendencia a la mejora cualitativa, por el mayor porcentaje de alumnos egresados que trabajan en empleos totalmente relacionados con sus estudios. Cuantitativamente, se aprecia un ligero descenso respecto al año anterior, en el total de alumnos en situación laboral activa.





4. ACCIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

4.1. RAMA CIENCIAS DE LA SALUD

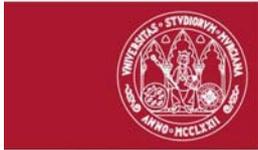
La E. U de Enfermería considera que la mayoría de indicadores se encuentran en un rango aceptable. En el caso de materias con resultados significativamente diferentes a la media de la titulación, se razona que su origen radica en su carácter de materias básicas, a lo que se une el variado perfil de ingreso (edad y formación previa) de los alumnos que acceden a este Centro. Se proponen como acciones de mejora, reducir el tamaño de grupo y mejorar las infraestructuras, dada la elevada masificación de este Centro. Este Centro considera importante poder obtener desde la Unidad de la Calidad la información de los indicadores desagregada según la vía de acceso y la edad de los alumnos, para efectuar así un análisis más refinado de los resultados académicos.

En Medicina, los indicadores de sus tres titulaciones, particularmente de Medicina, se consideran muy satisfactorios. En este sentido destaca que la duración de estudios ponderada es para Medicina del 1.02. Odontología presenta valores sensiblemente inferiores. Estos datos son algo menos satisfactorios para la Diplomatura de Fisioterapia en comparación al centro, pero no así respecto a la rama. Se detectan de forma genérica peores resultados en asignaturas troncales más o menos básicas, sobre todo en Medicina. Como acciones de mejora se proponen supervisar los procesos de aprendizaje, métodos de evaluación y la adquisición de destrezas en las asignaturas con mayor desviación.

En Veterinaria el rendimiento académico aunque inferior a Enfermería, es similar a los valores medios de Medicina y de la UMU. La tasa de graduación es baja, lo que se explica por la duración real de los estudios (5.5 años al incluir la asignatura de "Estancias" al final de los 5 cursos) cuando el cálculo se efectúa sobre 5 años. Por su parte la tasa de graduación n+1 mejora considerablemente respecto a otros Cursos. La tasa de abandono y la duración media de los estudios también mejora respecto a Cursos precedentes. En general son escasas las materias que difieren de la media de la titulación. El análisis de las mismas, explica sus resultados por el bajo índice de alumnos que se presentan a examen final, ya que prefieren aprobar estas materias por parciales a lo largo de diversas convocatorias. Se propone mejorar el sistema de evaluación para incentivar al alumno a que se presente a toda la materia dentro de su año académico y facilitar las herramientas de autoaprendizaje mediante la plataforma de enseñanza virtual SUMA. La reubicación de algunas de estas materias, en el futuro grado es una propuesta de mejora a más largo plazo. En relación a la titulación de Ciencia y Tecnología de Alimentos, todos los indicadores salvo la duración media de estudios son satisfactorios. No se detectan materias que tengan diferencias con la media de esta titulación, por lo que se propone seguir en esta línea de trabajo de cara al grado.

4.2. RAMA CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS

Se recibe la documentación solicitada por parte de las Facultades de Ciencias del Trabajo, Comunicación y Documentación, Derecho, Educación y Psicología.



COMISIÓN DE CALIDAD

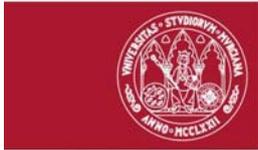
Ciencias de Trabajo observa una evolución positiva en la mayoría de indicadores debido a su participación en el II Plan de Universidades, Planes de Mejora de la Unidad para la Calidad de la UMU, y Proyectos de Convergencia. Las materias con mayores repetidores son de primer curso y de carácter troncal. Se propone mejorar el número de alumnos presentados respecto a matriculados con más información y orientación hacia estos alumnos. También se propone mejorar las prácticas, establecer cursos “cero” o de nivelación y aumentar la orientación y acciones de tutoría sobre alumnos de nuevo ingreso.

La Licenciatura de Documentación con pocos alumnos y una gran inserción laboral tiene resultados aceptables, al igual que Periodismo y Publicidad y Relaciones Públicas. La Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación obtiene indicadores menos satisfactorios. Como propuestas globales de mejora destacan para su aplicación al futuro grado articular guías docentes, mejorar la coordinación docente, mejorar la apertura de estas titulaciones hacia la sociedad buscando mejorar la captación de alumnos y reducir las tasas de abandono. En los títulos a extinguir se propone informar a los alumnos de las posibilidades de adaptación a las nuevas titulaciones para reducir las Tasas de abandono. Este Centro presenta un informe muy exhaustivo.

La Facultad de Derecho destaca como puntos más débiles para la titulación de Ciencias Políticas y de la Administración las elevadas tasas de abandono y las bajas tasas de graduación, así como la elevada duración de los estudios. Se propone como acciones de mejora intensificar el Plan de Acción Tutorial y ofertar cursos de nivelación a alumnos de nuevo ingreso. El perfil de ingreso de sus alumnos que compatibilizan estudios y trabajo, puede explicar algunos indicadores negativos, que podrían corregirse potenciando el empleo de SUMA y la docencia virtual. Un análisis similar se efectúa sobre la Diplomatura de Gestión y Administración Pública. Para la titulación de Derecho destaca el elevado tamaño de los grupos así como el excesivo número de materias a las que el alumno se matricula. Se proponen como acciones de mejora conseguir una matrícula más acorde a la realidad y posibilidades de los alumnos, así como la creación de más grupos de alumnos en primero, que mejoren la ratio profesor/alumnos. De forma similar, para la titulación de Criminología se propone desdoblarse grupos para mejorar la docencia dado el gran tamaño de los grupos.

La Facultad de Educación valora como excelentes los resultados de la mayoría de sus titulaciones, proponiendo como medidas de mejora acciones de coordinación docente, reducción de la ratio profesos-alumno y la mejora de recursos materiales. Además, en otros títulos del Centro, se propone la mejora del perfil de ingreso y el empleo de métodos docentes más participativos y de evaluación continua. Se obtienen resultados algo más bajos para Pedagogía y Psicopedagogía donde se plantean acciones de mejora que pasan a ajustar el perfil de ingreso y modificar las normas de permanencia de la UMU limitando números de créditos “matriculables”.

Por su parte Psicología refleja una mejoría de los resultados de sus titulaciones. Además, plantea como objetivos concretos de mejora definir mejor el perfil de ingreso y aumentar la eficacia académica de los estudiantes. Para ello, propone organizar un Curso de competencias académicas básicas para alumnos de nuevo ingreso, y desarrollar un ambicioso Plan de Acción Tutorial que acompañe, incluso, al alumno



COMISIÓN DE CALIDAD

egresado en su primer contacto con el mundo laboral y luego durante su formación continua. También propone cursos de formación junto al SAOP.

La Facultad de Economía y Empresa propone como medidas de mejora para sus titulaciones que la Unidad para la Calidad investigue las causas del gran absentismo del alumnado y de su escaso rendimiento en asignaturas de carácter instrumental, así como que estas se incluyan en la formación durante el bachillerato.

4.3. RAMA CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNICAS

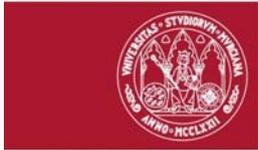
La Facultad de Biología propone la mejora y actualización de recursos y espacios docentes de laboratorios y aulas. Además, propone la adaptación del Centro a las nuevas metodologías docentes, con creación de espacios para seminarios, rediseño de aulas, etc. Contempla mejorar la movilidad, para lo que se contará con un becario que informe y busque información para los alumnos. También se propone continuar con el plan de acción tutorial y cursos de nivelación.

La Facultad de Informática detecta problemas en la información aportada por la Unidad para la Calidad para algún indicador. Además, apunta que la información sobre aprobados no contabiliza una convocatoria. Como propuestas de mejora contempla la realización de encuestas a los alumnos sobre tiempo y esfuerzo dedicado a cada materia, el diseño de pruebas de nivel para alumnos de nuevo ingreso, nombrar coordinadores de curso y definir e implantar un plan de acción tutorial entre otros.

La Facultad de Matemáticas tras analizar sus resultados sugiere que el futuro grado llevará implícita la mejora al reforzar entre otros el plan de acción tutorial que ya se está implantando. También, indica que se deberá actuar sobre la baja ratio superados/presentados, valorando si se trata de un problema coyuntural.

La Facultad de Química, en las titulaciones de Ingeniería Química y Química, efectúa un amplio análisis y valoración de resultados proponiendo para la mejora seguir con el plan de acción tutorial, revisar los contenidos de las asignaturas de los primeros cursos, y aplicar nuevas metodologías de evaluación y docencia entre otras. Para Bioquímica, los resultados son satisfactorios y se sugiere que la Unidad para la Calidad modifique los parámetros de obtención de ciertos indicadores dada la elevada matriculación en la opción de Libre Configuración. Para Física, la comisión opina que no es razonable extraer conclusiones únicamente en función de indicadores estadísticos, por lo que declina valorar los resultados. No obstante, propone mejorar acciones de orientación a alumnos y encuestar a los alumnos de último curso sobre la eficacia docente de los profesores/asignaturas a tenor de su mayor experiencia como alumnos de próximo egreso.

La Escuela de Óptica y Optometría, tras hacer un exhaustivo análisis propone acciones de orientación al nuevo egresado, acciones de coordinación académica, implantación de un plan de acción tutorial, mejora de instalaciones, así como un plan de mejora para asignaturas particulares.



4.4. RAMA DE HUMANIDADES

La Facultad de Letras efectúa un profundo y reflexivo análisis de resultados académicos. La titulación de Historia del Arte presenta los mejores resultados quizás debido a la amenaza que sufrió de desaparición. En Filología Inglesa y Clásicas se sugiere disponer de los datos de la tercera convocatoria. Se detecta que hay alumnos que no se presentan por que seleccionan mucho a que materias hacerlo. En Geografía se observa que el descenso de alumnos ha mejorado algunos indicadores. Los peores resultados de Historia resultan explicables por que muchos alumnos trabajan. Como medidas de mejora se proponen, efectuar encuestas diversas a profesores y alumnos, reciclaje docente a través de cursos ofertados por el ICE, mejorar la coordinación docente e implementar las guías docentes, implantar planes de acción tutorial, y la mejora de las infraestructuras entre otras.

Bellas Artes encuentra óptimos aunque mejorables los resultados obtenidos. Como propuestas de mejora se contempla dar respuesta a la creciente demanda de formación en ámbitos relacionados con las nuevas tecnologías y medios electrónicos, y solicitar reconocimiento para reducir el tamaño de grupo en los laboratorios de práctica artística.

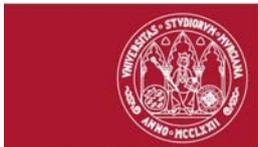
Finalmente, la Facultad de Filosofía destaca la alta tasa de abandono y la baja tasa de eficiencia en comparación a su rama y, también, respecto al conjunto de la Universidad. Estos resultados se explican porque muchos alumnos compatibilizan sus estudios con el trabajo, requiriéndose para la superación de las asignaturas de notable esfuerzo personal, y también al elevado número de alumnos de otros centros que acceden a las mismas asignaturas a través de la libre configuración. Por ello, este Centro propone que se desagregen los datos que aporta la Unidad para la Calidad, por edad, situación laboral y procedencia de los estudiantes, para que su análisis sea más fiable. También se proponen como acciones de mejora la adaptación a las funciones telemáticas, y la renovación de los ordenadores en las nuevas aulas para mejorar así la eficiencia y calidad docente.

5. CONCLUSIONES

De forma genérica, como resumen final, se podrían agrupar las propuestas de mejora contempladas en este informe como sigue:

Hacia los alumnos

- Mejora del perfil de ingreso de los alumnos.
- Implementación y/o refuerzo de cursos de nivelación para alumnos de nuevo ingreso.
- Impulso de planes de acción tutorial y/o de orientación.
- Impulso de las guías docentes.



Hacia el profesorado

- Incentivar la asistencia a cursos de formación y reciclaje docente.
- Revisión contenidos de las materias troncales sobre todo en cursos iniciales.
- Implementar herramientas al servicio de la coordinación docente.
- Mejora de la metodología docente y de los métodos de evaluación.

Hacia los recursos humanos y materiales

- Adaptación de espacios y mejora de de espacios docentes para facilitar metodologías docentes más activas y participativas.
- Reducción del tamaño de grupo, particularmente en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Finalmente, la Comisión de Calidad del Claustro considera que se requieren esfuerzos adicionales que sirvan para garantizar la calidad de la formación universitaria, en sus múltiples niveles, máxime si se considera la implantación de titulaciones adaptadas a Bolonia durante el próximo Curso Académico. Por ello, sugiere:

- Acelerar el desarrollo e implementación de herramientas de Gestión de la Información, coherentes con los procedimientos de garantía de la calidad ya en vigor, que faciliten la producción y recogida de indicadores, registros, evidencias, etc. Así se facilitará la implantación de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad en los Centros.
- Apoyar con los recursos humanos adecuados, la implantación de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad en los diversos Centros.
- Impulsar el programa de Evaluación docente del profesorado de la UMU en su fase experimental.
- Aumentar la dotación de las ayudas vinculadas a la mejora de los resultados académicos y de la calidad docentes de los Centros.